9

Sesión 53

Dia 30 de Junio de 1919

En Buenos Aires, á los treinta dias del mes de Junio del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y quince p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, Vocales, Profesor Normal don Jorge A. Boero doctor don Amable A. Jones y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida, el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenia para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

4639 C. E. 11º - Distribución de calzado. — 11º Aprobar la distribución hecha por el Consejo Escolar 11º, del calzado que oportunamente se le entregara para los alumnos pobres de las escuelas de su dependencia.

5863 C. E 14º - Rendición cuentas por mayo. — Id. Aprobar la rendición de cuentas de gastos efectuados con "Fondos de Matriculas" elevada por el C. E. 14º y correspondiente al mes de mayo último.

4618 C. E. 10º - Distribución calzado. — 10º Aprobar la distribución de calzado efectuada por el Consejo Escolar 10º, que se le entregára oportunamente para los alumnos pobres de las Escuelas de su Jurisdicción.

5862 C. E. 9º - Rendición — Id. Aprobar la rendición de cuentas de fondos de matriculas elevada por el Consejo Escolar 9º, corres-

=pondiente al mes de mayo último — cuentas por mayo-

4776 12º Denegar la permuta que de sus respectivos puestos solicitan los señores Alfredo L. Sosa, maestro de la escuela Nº 26 del C. E. 12º y Guillermo Mallorca, maestro de la escuela Nº 12 del Distrito 10º, por no ser suficiente la causal invocada — Denegación permuta maestros-

------- --- Autorizar á la Confederación Nacional de Maestros para hacer uso de los salones de las escuelas que á continuación se indica, para que los Comités de Distritos celebren sus asambleas anuales. — Confederación maestros- Cesión locales para asambleas-

Consejo Escolar	1º	Escuela Nº	4	Reconquista 461
" "	2º	" "	1.	Libertad 581
. .	3º	. .	3	Tacuarí 567
. .	4º	" .	1.	A. del Valle 471
. .	5º	. .	3.	Montes de Oca 439
. .	6º	. .	11º	Humberto 1º 3171
. .	7º	. .	2	Lavalle 2366
. .	8º	. "	2	Sarmiento 2802
. .	9º	. .	1	Arenales 2733
. .	10º	" .	12	Malabia 2148
" .	11º	. .	1	Pringles 263
. "	12º	. "	2	Caracas 10
. .	13º	. .	16	Chubut 246
. .	14º	. "	1	Santa Fé 5039
. .	15º	. .	2	Cuba 2051
. .	16º	. .	2	Triunvirato 4857
. .	17º	. "	1.	Fernandez Enciso 4451
. .	18º	. .	1	Flores 3869
. .	19º	. .	1	Rioja 1732
. .	20º	. .	1	Iriarte 1802

4825 19º Nombrar vice-director para la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 19º con carácter honorario y sueldo — C. E. 19º Nombramiento de vice

escuela Nº 2 — de primera categoría, á la maestra de segunda categoría de la escuela nº 1 del mismo Distrito, señorita Francisca Fornells.-

5157
C.E. 19º - Rectificando ubicación de vice-directores — 19 — Rectificar los nombramientos de vice-directores extendidos por decreto de 27 del actual, exptes 5157-19º y 5158-19º, en el sentido de que el del Profesor Normal Don Adolfo J. Baez, es para la escuela nº 16 del Distrito 19º y el del P. N. Manuel E. Valentini para la nº 24 del mismo Distrito.-

2466
C.E. 11º. Sobre inasistencias de una maestra — 11/916 — 1º - Declarar injustificadas las inasistencias en que ha incurrido la maestra Señorita Maria Delicia Garaffa, desde el 10 de marzo en adelante é intimarle se haga cargo de su puesto en la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 11º.-

2º. Disponer que la Inspección Tecnica General proponga el pase de ésta maestra al turno de la mañana, en la oportunidad correspondiente y en cualquier escuela.

Sección Provincias

5761
Entre-Rios - Aceptación terreno para escuela 74 - — E. — Aceptar y agradecer el ofrecimiento que hace á favor del H. Consejo Don Pedro Enrich relativo á la donación de un terreno de su propiedad para la construcción de local propio de la Escuela nº 74 de Colonia Santafecina Departamento Diamante, Provincia de Entre-Rios y ordenar las gestiones para obtener la respectiva escritura.-

4199
San Luis - Permuta directores escuelas — S. — Acordar la permuta que, en sus cargos y conservando sus actuales sueldos y categorias, solicitan los directores de las escuelas ambulantes G y P. de San Luis Sres Alejandro Iza-

		-guirre y Adimanto J. Zabala, respectivamente,	ambulantes.
		quienes gozan de buen concepto profesional	
4197	T.	Acceder al pedido que hace el director de la escue-	Tucumán - Cla-
		-la nacional nº 186 de Tucumán, en el sentido de	ses gratuitas de
		que se permita á la esposa del mismo Señora	labores en esc:
		Tránsito G. de Zelaya, dictar gratuitamente	Nº 186.
		clases de labores, en dicho establecimiento	
4301	T.	1º Permutar en sus respectivos cargos, conser-	Tucumán
		-vando sus actuales sueldos y categorias, á las di-	Permuta de
		-rectoras de las escuelas Nº 35 y 127 de Tucumán	directoras -
		Sra Rafaela del R. de Albornóz y Sta Mercedes	
		Valdivieso, respectivamente.	
		2º - Permutar en sus cargos, conservan-	
		-do sus actuales sueldos y categorias, á las	
		directoras de las escuelas nº 242 y 134 de	
		Tucumán, Señoritas María Luisa Tessi y	
		Josefa Aguirre respectivamente.	
4285	T.	Trasladar á la escuela Nº 10 de Tucu-	Tucumán
		-mán, conservando sus actuales sueldo y ca-	Traslación
		-tegoria, al maestro ayudante de la escuela	maestro escue
		Nº 50 de la misma Provincia Señor Mi-	la Nº 10 -
		-guel Cano Vélez, sin título pero con buen	
		concepto profesional, en reemplazo del Señor	
		Eduardo Alvarez Costa, quien fué desig-	
		-nado para dirigir otra escuela.	
4361	S.	Trasladar de la escuela Nº 69 de San	San Juan Tras-
		Juan á la Nº 112 de la misma Provin-	lación ayu-
		-cia, á la maestra ayudante Señorita	dante -
		Ercilia Artazo	
2241	B.	Aceptar la renuncia que eleva la Señori-	Buenos Aires
		-ta Lydia Alvarez Ocampo, en el carácter	Renuncia di-
		de directora de la escuela Nº 130 de	rectora escue

9

-la Nº 130 | Buenos Aires al que fué trasladada á su pedido y no en el de maestra de la Capital, puesto que ocupara con anterioridad á dicho pase -

5220 B. Trasladar á la escuela Nº 64 de Buenos Aires, conservando su actual categoria, á la maestra auxiliar de la escuela Nº 78 de la misma Provincia, Maestra Normal Señorita Palmira Rivas, en reemplazo del Señor Adriano Lombardo, cuya renuncia se acepta con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios

Buenos Aires - Traslación de maestra

4360 S. Acordar la autorización que solicita el director de la escuela Nº 47 de San Juan Señor Antenor Flores, para hacer funcionar un curso nocturno de adultos para el cual ofrece sus servicios gratuitos.

San Juan - Esc 47 Funcionamiento curso nocturno.

4283 E. 1º Trasladar á la escuela Nº 37 de Entre-Rios, en carácter de maestro auxiliar y en reemplazo del Sr Antonio Taborda que fué ascendido, al maestro normal Sr Alberto Mathot, actual director de la escuela Nº 74 de San Luis

Entre-Rios - Traslación de personal -

2º Trasladar á la escuela Nº 37 de la misma Provincia, conservando su actual categoria, á la maestra ayudante de la escuela Nº 74 de San Luis Señora Olga G. de Mathot por reclamar la inscripción de alumnos de aquella escuela aumento de personal y á fin de poder asignar dirección libre á dicho establecimiento.

Sección Capital

Nombrar miembros del Consejo Escolar 8º por el presente periodo de Ley á las siguientes personas: Miembros del Consejo Escolar 8º

Florencio Camet Calle Victoria 2952
Alejandro Bergalli " Moreno 3175
Joaquin Repetto " Maza 234
Cesar Blaye " Corrientes 3112
General Dn Gerardo Aranzadi " Ecuador 964

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y quince p. m.

Angel Gallardo

Adolfo de Casaurde

Sesión 54

Dia 2 de Julio de 1919

En Buenos Aires á los dos dias del mes de Julio del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales, Profesor normal don Jorge A. Boero, doctor don Amable A. Jones y doctor don Juan P. Ramos bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo el Señor Presidente declaró abierta la sesión.